

La Excm. Diputación Provincial de Huelva convoca el XL
Premio Hispanoamericano de Poesía *Juan Ramón Jiménez* del año 2020
en homenaje al gran poeta andaluz,
con arreglo a las siguientes

BASES

- 1ª Podrán concurrir todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que sus obras se presenten escritas en español.
- 2ª Se otorgará un premio, indivisible, dotado con **doce mil** euros, sujeto a la legislación fiscal vigente. Esta cuantía se imputará a las aplicaciones presupuestarias 52601 33210 4890119.
- 3ª Los trabajos entregados tanto en papel como por correo electrónico deberán ser inéditos, no premiados en ningún otro certamen, **ni publicados o registrados**. Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras. La temática es libre y con una extensión mínima de 500 versos, **en un único poema o varios**. Se podrá participar con tres obras diferentes como máximo.
- 4ª Si se entregan en papel, se presentarán los originales por triplicado y en ejemplares separados, en tamaño A4, impresos o mecanografiados por una sola cara., con todas las páginas numeradas, sin imágenes ni ilustraciones. Fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1'5. Las obras se identificarán bajo un título y vendrán acompañadas de plica, en la que se hará constar el nombre, apellidos, nacionalidad, dirección del domicilio, localidad y teléfono/s del autor/a.
- 5ª Los originales en papel serán enviados a la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez, c/ Juan Ramón Jiménez nº10, C.P.: 21800, Moguer (Huelva-España), indicando en el sobre: Premio Hispanoamericano de Poesía *JUAN RAMÓN JIMÉNEZ*, **sin indicar el nombre del autor en el remitente. Las obras NO podrán ser entregadas en mano.**

También podrán enviarse obras en formato digital por correo electrónico a la dirección: premio@casamuseozjrj.com. **El envío por correo electrónico se registrará por las condiciones especificadas en las Bases exclusivas para la entrega por correo electrónico, incluidas en este documento.**
- 6ª Para obras en papel, el plazo improrrogable de recepción terminará el día **8 de abril de 2020**, con independencia de la fecha del matasellos.
- 7ª **Las obras serán valoradas por una Comisión Lectora que propondrá al Jurado los textos finalistas para el fallo del Premio. No obstante, los miembros del Jurado tendrán acceso al conjunto de obras presentadas, si lo estiman oportuno. Los integrantes de la Comisión Lectora y del Jurado serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación a propuesta del Gerente del Consorcio administrativo Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez. El nombre de estas personas se hará público una vez lo sea el fallo del jurado.**
- 8ª El Jurado estará compuesto por tres miembros y un secretario, con voz pero sin voto, que será el de la Corporación o funcionario en quien delegue. Dichos miembros serán

personalidades de las letras hispánicas y su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo.

- 9^a El Jurado podrá declarar desierto el Premio, en cuyo caso su cuantía no será acumulable a la convocatoria siguiente.
- 10^a El fallo del Jurado será inapelable.
- 11^a La entrega del Premio se celebrará en torno al 29 de mayo, Aniversario de la muerte de Juan Ramón Jiménez, en acto público con la presencia del autor/a galardonado/a. **La no asistencia implica la renuncia al Premio.**
- 12^a La Diputación de Huelva se reserva el derecho de edición actual y futura del libro premiado, entendiéndose que el importe del Premio y la entrega de **50 ejemplares** cubren los derechos de autor para la primera edición. Transcurridos cinco años de la fecha del fallo, el autor tendrá libre disposición de su obra.
- 13^a La Organización no devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tras el fallo del Jurado.
- 14^a Participar en este Certamen implica la aceptación de estas Bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.

**XL PREMIO HISPANOAMERICANO DE POESÍA JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
AÑO 2020
BASES EXCLUSIVAS
PARA LA ENTREGA POR CORREO ELECTRÓNICO**

1. El plazo máximo de entrega de obras por correo electrónico será el **26 de marzo de 2020** a las 15:00 horas p.m. (hora española). Si se opta por el envío telemático, queda descartada la recepción de la misma obra por correo postal.
2. La obra y los datos deben ser enviados conjuntamente en archivos independientes en un único correo electrónico a la siguiente dirección: premio@casamuseozjrj.com
3. Las consultas sólo se podrán realizar mediante el siguiente correo electrónico zenobia@fundacion-jrj.es, indicando en el asunto: CONSULTA PREMIO. No se resolverán consultas a través de ninguna otra vía.
4. La Organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes, ni se hace responsable de los envíos telemáticos fallidos, **que serán cuantificados como obra entregada bajo responsabilidad del concursante.**
5. Sólo será admitida una obra por cada mensaje y tres obras diferentes por participante.
6. Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos.
7. En el asunto del correo debe figurar exclusivamente: “Obra para el Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez”. Y en él, se deben adjuntar dos únicos archivos:
 - a) El primer archivo debe ser el de la obra a concursar. Dicho archivo debe adjuntarse con el nombre “OBRA”. Debe contener solamente la obra y el título al principio, en formato PDF o WORD. Fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1’5, con todas las páginas numeradas, sin imágenes ni ilustraciones. Temática libre y con una extensión mínima de 500 versos.
 - b) El segundo archivo adjunto, debe nombrarse como “DATOS”. Es un modelo a rellenar que deberá ser descargado de la página web de la Fundación Zenobia Juan Ramón Jiménez (www.fundacion-jrj.es). En él, se incluirán los datos personales (nombre completo, nacionalidad/país de origen, teléfono directo, población, dirección postal completa y correo electrónico). Por último declaración que atestigüe que la obra que se presenta es inédita y que nunca ha sido publicada. Si faltaran algunos de estos datos la obra no optará a concurso.

*** Las bases pueden ser consultadas en el indicador de *Concursos y premios* del Portal de Transparencia de la Diputación de Huelva:**
<https://sede.diphuelva.es/transparencia/1/F/3/121>

